



LA GACETA

Diario Oficial



Imprenta Nacional
Costa Rica

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 13 de diciembre del 2019

AÑO CXLI

Nº 238

64 páginas



Esta Navidad
disfrutá de los pequeños detalles



creación de servicios para el mejoramiento social y comunal de los habitantes de las comunidades creando o colaborando en proyectos que promueven los aspectos educativos, culturales de asistencia en necesidades básicas de los pobladores de las comunidades. Fomentar el mejoramiento del asociado, en el aspecto cultural, social, educacional, organizativo y productivo. La motivación entre el agremiado de ayuda mutua. Cuyo representante, será el presidente: Fernando Marín Borbón, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2019 asiento: 639592 con adicional(es) tomo: 2019 asiento: 712017.—Registro Nacional, 02 de diciembre de 2019.—Lic. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2019413625).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Unidas de Puerto Thiel Asomupt, con domicilio en la provincia de: Guanacaste, Nandayure, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Constituir la asociación como un lugar de encuentro y empoderamiento en mujeres y así cuando estemos bien consolidadas ayudar a más mujeres. Cuya representante, será la presidenta: Aracelly Rosales Cortés, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento: Tomo: 2019. Asiento: 523818.—Registro Nacional, 29 de octubre de 2019.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado, Registradora.—1 vez.—(IN2019413866).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación Deportiva de Ajedrez de Montes de Oca Adamo, con domicilio en la provincia de: San José Montes de Oca, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Promover y desarrollar la disciplina del Ajedrez como medio recreativo y de educación en Montes de Oca, San Jose Cuyo representante, será el presidente: Jonathan Gerardo Carvajal Gorgona, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2019, asiento: 719892.—Registro Nacional, 02 de diciembre de 2019.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2019413927).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción la Reforma del estatuto de la persona jurídica cédula: 3-002-740532, denominación: Asociación Autismo Occidente. Por cuanto dicha reforma cumple con lo exigido por la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2019, asiento: 438070.—Registro Nacional, 15 de noviembre de 2019.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2019413935).

Patentes de Invención

PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

El señor Luis Diego Castro Chavarría, cédula de identidad N° 106690228, en calidad de apoderado especial de IONIS Pharmaceuticals, Inc., solicita la Patente PCT denominada **MODULADORES DE LA EXPRESIÓN DE PCSK9**. Las presentes realizaciones proporcionan métodos, compuestos y composiciones útiles para inhibir la expresión de PCSK9, lo que puede ser útil para tratar, prevenir o mejorar una enfermedad asociada con PCSK9. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: C12N 15/113; cuyos inventores son Swayze, Eric, E. (US); Freier, Susan, M (US) y Bui, Huynh-Hoa (US). Prioridad: N° 62/476,051 del 24/03/2017 (US). Publicación Internacional:

WO/2018/175839. La solicitud correspondiente lleva el número 2019-0000471, y fue presentada a las 13:50:53 del 11 de octubre de 2019. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. Publíquese tres días consecutivos en el Diario Oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional.—San Jose, 31 de octubre de 2019.—Steven Calderón Acuña, Registrador.—(IN2019412645).

PUBLICACIÓN DE PRIMERA VEZ

La señor(a)(ita) María Vargas Uribe, cédula de identidad N° 107850618, en calidad de apoderada especial de Bioerativ Usa Inc., solicita la Patente PCT denominada **MÉTODOS PARA TRATAR ENFERMEDADES Y TRASTORNOS MEDIADOS POR COMPLETO**. La presente divulgación suministra métodos para tratar una enfermedad o trastorno mediados por complemento al individuo, y métodos de inhibir la activación del componente C4 del complemento en un individuo en necesidad del mismo. Los métodos comprenden administrar a un individuo un anticuerpo anti-C1s. Los métodos también comprenden administrar un anticuerpo anti-C1s en una dosis fija, por ejemplo, 5.5 g, 6.5 g, o 7.5 g. Los métodos también comprenden administrar una dosis eficaz de un anticuerpo anti-C1s al individuo para alcanzar un nivel de suero mínimo de anticuerpo anti-C1s para el efecto terapéutico. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: A61K 39/395, A61P 37/06 y C07K 16/18; cuyo(s) inventor(es) es(son) Parry, Graham (US); Panicker, Sandip (US); Van Vlasselaer, Peter (US) y Stagliano, Nancy E. (US). Prioridad: N°62/471,190 del 14/03/2017 (US) y N° 62/553,059 del 31/08/2017 (US). Publicación Internacional: WO/2018/170145. La solicitud correspondiente lleva el número 2019-0000468, y fue presentada a las 14:11:29 del 10 de octubre de 2019. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. Publíquese tres días consecutivos en el Diario Oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional.—San José, 15 de noviembre de 2019.—Walter Alfaro González, Registrador.—(IN2019413607).

La señor(a)(ita) María Vargas Uribe, cédula de identidad 107850618, en calidad de apoderado especial de Sanofi, solicita la Patente PCT denominada **ARN TERAPÉUTICO**. Esta descripción se refiere al campo de los ARN terapéuticos para el tratamiento de cánceres de tumores sólidos. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: A61K 36/20, A61K 38/19, A61K 38/21, C07K 14/535, C07K 14/54, C07K 14/56 y C12N 15/67; cuyos inventores son Gieseke, Friederike; (de); Sahin, Ugur; (de); Wiederschain, Dmitri G.; (US) y Wagenaar, Timothy R.; (US). Prioridad: N° 17306089.8 del 23/08/2017 (EP), N° 62/464,981 del 28/02/2017 (US) y N° 62/597,527 del 12/12/2017 (US). Publicación Internacional: WO/2018/160540. La solicitud correspondiente lleva el número 2019-0000444, y fue presentada a las 09:11:21 del 25 de septiembre de 2019. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. Publíquese tres días consecutivos en el Diario Oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional.—San José, 18 de noviembre de 2019.—Oficina de Patentes.—Walter Alfaro González.—(IN2019413608).

La señora María Vargas Uribe, cédula de identidad N° 107850618, en calidad de apoderada especial de Sanofi, solicita la Patente PCT denominada: **ANTICUERPOS ANTI-TGF-BETA Y SU USO**. La invención proporciona un anticuerpo pan-TGF-β, mejorado para el tratamiento de afecciones que están mediadas por TGF-β, incluyendo enfermedades autoinmunitarias, afecciones fibróticas, y cánceres. También se proporcionan usos y usos del anticuerpo junto con otros agentes inmunomoduladores tales como un anticuerpo anti-PD-1. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: A61P 35/00, C07K 16/22, C07K 16/28 y C07K 16/30; cuyo(s) inventor(es) es(son) Qiu, Huawei (US); Shapiro, Gary; (US); Browen, Kevin; (US); Finn, Patrick (US); Gregory, Richard, C.; (US); Koduri, Rao (US); Liu, Feng (US); Malkova, Natalia; (US); Mankoo, Parminder (US); Pollard, Jack,